



**UNIVERSIDAD  
DE ALMERÍA**

**Memoria**

**Curso Académico 2019-2020**

**Inspección de Servicios**

**MEMORIA ANUAL DE  
ACTUACIONES DE LA  
INSPECCIÓN DE SERVICIOS  
DE LA UNIVERSIDAD DE  
ALMERIA  
AÑO 2019/2020**



## PERSONAL ADSCRITO A LA INSPECCIÓN DE SERVICIOS

- Inspectora de Servicios: María Belén Sainz-Cantero Caparrós
- Jefa de Negociado Apoyo a la Inspección de Servicios: Ángeles Navarro González.

## ACTUACIONES DE LA INSPECCIÓN DE SERVICIOS

En cumplimiento del artículo 10 del Reglamento de la Inspección de Servicios de la Universidad de Almería, aprobado por el Consejo de Gobierno con fecha de 23 de julio de 2015, se presenta la memoria del cumplimiento del Plan Anual de Inspección informado en el Consejo de Gobierno de 28 de noviembre de 2019, con el previo VºBº del Sr. Rector.

En primer lugar, por lo que respecta al Plan Anual, establece éste 6 objetivos:

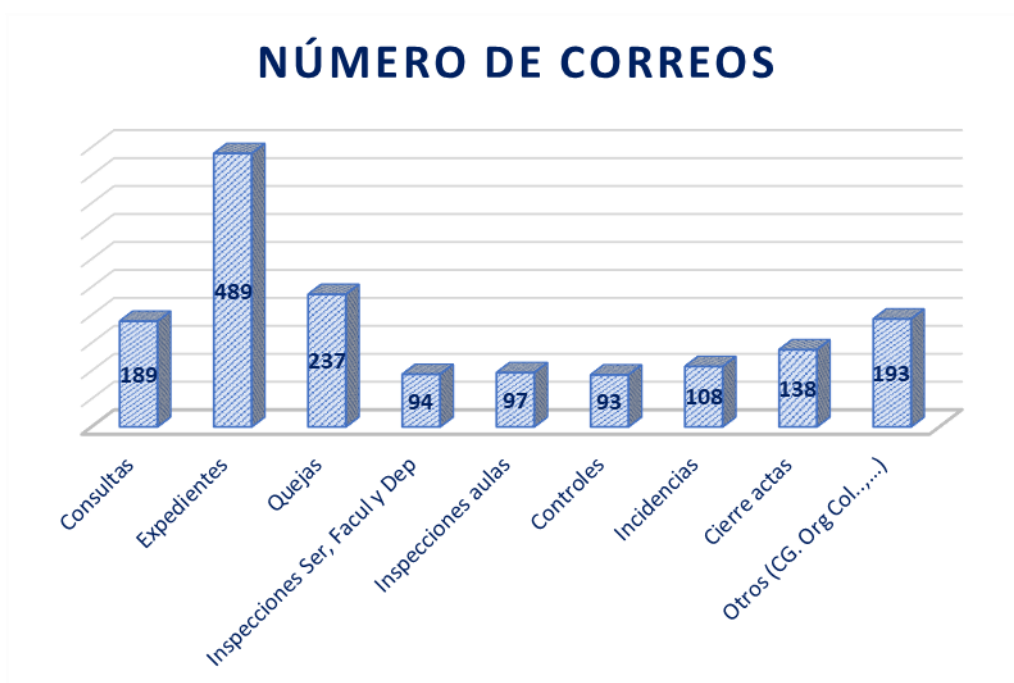
1. Difundir y mejorar el conocimiento de la comunidad universitaria de las competencias atribuidas a la Inspección de Servicios. Plan de divulgación
2. Velar por el seguimiento de programaciones y de obligaciones docentes.
3. Supervisión de los servicios universitarios.
4. Resolución de quejas y reclamaciones.
5. Realización de informes especiales y propuesta y colaboración en la redacción de normativas.
6. Actuaciones extraordinarias (Informaciones reservadas y expedientes disciplinarios).

## 1) Con relación al primero de ellos, difundir y mejorar el conocimiento de la comunidad universitaria de las competencias atribuidas a la Inspección de

### Servicios:

- Se han publicado en la Web 5 documentos relacionados con el servicio.
- Se han mantenido 27 reuniones con los responsables de Centros, Departamentos y Servicios, en particular se han celebrado reuniones con los Departamentos con objeto de informar de las actuaciones que regularmente realiza la Inspección en relación al control de asistencia a clase y tutorías por parte de los profesores.
- Se ha informado al Consejo Social y al Consejo de Gobierno de la labor a desempeñar desde la Inspección. El informe se elevó al Consejo de Gobierno con fecha 28 de noviembre de 2019 y al Consejo Social con fecha 10 de marzo de 2020.
- Se han remitido cuatro correos electrónicos a las listas de PDI, PAS y Alumnos informando sobre la limitación del uso de dispositivos electrónicos y la red Wi-Fi durante la celebración de los exámenes, y un quinto correo acerca de solicitud de sugerencias al Plan de Inspección 2019-20.
- Se han llevado a cabo 14 reuniones informativas periódicas con el Defensor Universitario.
- La Inspectora ha participado en el XI encuentro Andalucía de Inspecciones de Servicios de Universidades los días 13, 14 y 15 de marzo de 2019

- Asistencia y participación de la Inspectora en las XIX Jornadas de Inspecciones de Servicios de Universidades Públicas, organizadas en Las Palmas de Gran Canaria los días 7 y 8 de noviembre de 2019.
- Asistencia y participación de la Inspectora en la reunión de la Sectorial de Inspecciones de Servicios de Universidades, celebrada en Sevilla el día 17 de enero de 2020.
- La Inspectora ha realizado actividades como miembro de la Comisión del Reglamento de Evaluación, participando en las diferentes reuniones celebradas en esta Comisión.
- Se han recibido 997 correos electrónicos y se han remitido 641, siendo 1638 el total de correos afectos a la labor de la Inspección:



**2) El segundo de los objetivos del Plan, velar por el seguimiento de programaciones y de obligaciones docentes, ha generado las siguientes actuaciones:**

- Se ha controlado la ocupación de las aulas y la asistencia del PDI a clase y el desdoblamiento de los grupos de prácticas mediante las consultas realizadas semanalmente, a través de la plataforma informática de Gestión de Espacios. A través de los Directores de Departamento se ha recabado al profesorado la justificación de las ausencias detectadas.
- Se ha hecho un seguimiento exhaustivo de las fechas de cierre de actas. El ARATIES ha remitido a la Inspección de Servicios el listado de incumplimientos de las convocatorias de septiembre, diciembre, febrero y junio, detectándose la falta de cierre en plazo de 71 asignaturas de 52 profesores. Esto ha implicado el intercambio de 114 correos electrónicos y un gran número de las llamadas telefónicas realizadas desde la Inspección, hasta la consecución de la firma del 100% de las actas.
  - En relación a las actas pertenecientes a Máster, se ha recibido en esta Inspección, el listado de incumplimientos de cierres de actas pertenecientes a las convocatorias de febrero y junio, en el que se relaciona un total de 41 actas pendientes de firmar, correspondientes a 26 profesores, generando un intercambio de 24 correos electrónicos y un considerable número de llamadas telefónicas, hasta conseguir la entrega del 100% de las actas.

- Se ha verificado mediante un muestreo aleatorio que el profesorado asignado a cada asignatura es el detallado en el Plan de Ordenación Docente comprobándose que los profesores que no tienen docencia asignada, son autorizados para ello.
- Se ha realizado un control aleatorio por Departamentos, de las guías docentes y horarios de tutorías publicadas en la Web.
- Se han cotejado los calendarios de clases y exámenes remitidos por los Centros al comienzo de curso y se ha comprobado su ajuste con el calendario académico oficial y que todas las asignaturas ofertadas tienen un horario y un aula asignada.
- Se ha contactado con los Departamentos para realizar un seguimiento de los planes de sustitución en las diferentes áreas de conocimiento
- Finalmente, se ha realizado una inspección ordinaria sobre evaluación y mejora de las prácticas curriculares y extracurriculares del alumnado

### **3) Para la supervisión de los Servicios Universitarios, tercer objetivo del Plan**

#### **Anual de Inspección:**

- Se han realizado actuaciones para mejorar el control de bajas y altas médicas:
  - Control mensual de bajas y altas.

#### **4) En cuarto lugar, en ejecución del cuarto objetivo del Plan Anual de la Inspección, resolución de quejas y reclamaciones:**

- Se han atendido un total de 25 quejas y reclamaciones de aquellas para las que la Inspección es competente, según el protocolo de quejas, intercambiando 237 correos electrónicos al efecto: atendiendo 15 reclamaciones remitidas a través de correo electrónico, 7 remitidas a través de Registro, 1 remitida por la Unidad de Reclamaciones, Quejas y Sugerencias y 2 remitidas a través de CAU.

#### **5) En relación con el quinto objetivo del Plan de Inspección, realización de informes especiales y propuesta de normativas**

Desde la Inspección se ha participado en la elaboración de una guía de buenas prácticas de acuerdo con el grupo CRUE (tutorías, evaluaciones que evitan conflictividad, protocolos anticopia y antifraude).

#### **6) Actuaciones Extraordinarias**

1. Se han instruido **13 expedientes de información reservada**, de los cuales se han resuelto 12, con un resultado de incoación de expediente disciplinario en dos de estos expedientes. Actualmente uno continua en trámite.



2. La Inspectora de Servicios ha realizado **tareas de mediación** en ocho casos de quejas y denuncias, algunos remitidos por Defensoría Universitaria y otros remitidos por distintos órganos.